

ACTA N° 54**24.04.26**

---Siendo las trece horas y cinco minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veintiséis, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO” el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Pedro **Ferrazini**, con la presencia de los siguientes Consejeros Directivos: Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Peiró** (13,00 hs.); Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Carolina **Rainero** (13,00 hs.); D.I. Victoria **Vincelli** (13,00 hs.); Arq. Jorge Antonio **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Nicolás **Ventroni** (13,00 hs.); Arq. María José **Saccani** (13,00 hs.); Srta. María Victoria **Simón** (13,00 hs.); Srta. Julieta **Azcurrea** (13,00 hs.); Sr. Rodrigo **Ramírez** (13,00 hs.); Srta. Eugenia **Trovant** (13,00 hs.); Srta. Virginia **Pozzo** (13,00 hs.), Srta. María Morena **Benedetto** (13,00 hs.); Sr. Mateo **Vavasori** (13,00 hs.), Sr. Octavio **Giusti** (13,00 hs.) y Srta. Gimena **Rodríguez** (13,00 hs.), registrándose la ausencia de: Dr. Arq. Gustavo **Carabajal**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 54ª Reunión – 4ª Sesión Ordinaria. -----

Sr. Decano: voy a dar lectura a la Resolución N° 300/2026, mediante la cual se designa a los nuevos Consejeros Directivos Estudiantiles “Rosario, 10 de abril de 2026. **VISTO** las presentes actuaciones, mediante la cual se convoca a elecciones de Consejeros Directivos del Cuerpo de Estudiantes, mandato 2026/2027; **CONSIDERANDO** lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario y la Ordenanza N° 572 – Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Rosario, y **ATENTO** el resultado de los comicios efectuados; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.-** Designar, a partir del 16 de abril de 2026 y hasta el miércoles anterior al tercer jueves del mes de abril del Año 2027 (Art. 42º del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario), como Consejeros Directivos Estudiantiles para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, a los siguientes estudiantes: **Titulares:** Sr. RAMIREZ, Rodrigo Danilo - D.N.I. N° 38.086.860; Srta. TROVANT, Eugenia - D.N.I. N° 43.491.908; Srta. DE GIROLAMI, Lourdes Agustina - D.N.I. N° 45.412.805; Srta. AZCURREA, Julieta - D.N.I. N° 43.647.786; Sr. VAVASORI, Mateo - D.N.I. N° 43.167.581; Srta. MAINARDI, María Victoria - D.N.I. N° 39.120.004; Sr. GARCÍA MÁRQUEZ, Felipe - D.N.I. N° 43.840.992 y Sr. GIUSTI, Octavio - D.N.I. N° 44.773.400. **Suplentes:** Srta. SIMON, María Victoria - D.N.I. N° 46.538.074; Srta. BALZI ESTEBAN, Lucía Aylén - D.N.I. N° 47.135.125; Srta. DOS SANTOS, Carolina Daniela - D.N.I. N° 44.524.477; Srta. GALASSO, Jovanna Anyelén - D.N.I. N° 42.125.291; Srta. BERTA, Victoria Rocío - D.N.I. N° 42.131.693; Srta. BENEDETTO, María Morena - D.N.I. N° 43.784.188; Srta. POZZO, Virginia Aldana - D.N.I. N° 44.067.558 y Sr. PIERUCCI, Bruno - D.N.I. N° 38.848.660. **ARTICULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 300/2026”.** -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Lourdes Agustina de Girolami, a partir del 24 de abril de 2026 y hasta el 24 de julio de 2026, por motivos personales. -

Asume la Srta. María Victoria Simón. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Carolina

///

ACTA N° 54**24.04.26**

///

Rainero, a partir del 24 de abril de 2026. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María Victoria Mainardi, a partir del 24 de abril de 2026 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. --

Asume la Srta. Victoria Rocío Berta. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Victoria Rocío Berta, a partir del 24 de abril de 2026 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. María Morena Benedetto. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Felipe García Marques, a partir del 24 de abril de 2026 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Virginia Aldana Pozzo. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 53. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----**2.1.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 31034/2025** – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para cubrir tres (3) cargos de Adscriptos a la Docencia, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. María Carla Berrini. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- Muriel Lucía Rajmil; 2°.- Lautaro Gerbaudo y 3°.- Alejandra Raffo”. “Rosario, 8 de abril de 2026. Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 357/2025 C.D. (Reglamento de Adscripciones) y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pasen las presentes actuaciones a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se abstiene el Consejero Ventroni. -----

Se aprueba por mayoría. -----

2.2.- Expte. N° 11376/2026 - Nota presentada por el Secretario Académico, Dr. Arq. Darío Jiménez, elevando un llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Proyectual, Sub Área Diseño, asignaturas “Taller de Especialización en Diseño II” y “Taller de Proyecto Final”, cátedra a cargo de la Esp. D.I. Vanesa Dematteis. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.3.- Expte. N° 8128/2026 - Nota presentada por Dirección de Concursos, elevando la solicitud de incorporación de cuatro (4) Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Esp. Arq. Natalia Jacinto. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.4.- Expte. N° 9083/2026 - Nota presentada por Dirección de Concursos, elevando la solicitud de incorporación de cuatro (4) Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto

///

ACTA N° 54**24.04.26**

///

Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas: “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Mg. Arq. Gabriel Chiarito. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.5.- Expte. N° 9859/2026 - Nota presentada por Dirección de Concursos, elevando la solicitud de incorporación de dos (2) Adscriptos a la Docencia, en el Área Disciplinaria Ciencias Básicas y Tecnología, Sub Área de Tecnología Aplicada, asignatura “Diseño Asistido por Computadora”, cátedra a cargo de la Arq. María del Carmen López Anido y correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.6.- Expte. N° 9927/2026 - Nota presentada por Dirección de Concursos, elevando la solicitud de incorporación de seis (6) Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Expte. N° 10057/2026 - Nota presentada por Dirección de Concursos, elevando la solicitud de incorporación de tres (3) Adscriptos a la Docencia, en el Área Projectual, Sub Área de Morfología y Representación Visual, asignaturas “Morfología I” y “Morfología II”, cátedra a cargo de la Arq. María del Carmen López Anido y correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.8.- Expte. N° 10054/2026 - Nota presentada por la Arq. Carolina Rainero y el Dr. Arq. Gustavo Carabajal, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron los Workshops de la Red Designing, Heritage Tourism, Landscape, realizados en las ciudades de Florencia, Italia, y Alcalá de Henares, España, en sus ediciones 2024 y 2025 respectivamente. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.9.- Expte. N° 11446/2026 – Nota presentada por la Directora de la Carrera de Arquitectura, Mg. Arq. María Eva Contesti, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los alumnos que cursaron y aprobaron el Workshop “ARQ.RED – Arquitectura en red para construir en comunidad”, que fuera organizado por la Dirección de la Carrera de Arquitectura. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.10.- Expte. N° 11689/2026 - Nota presentada por los docentes Soledad Chamorro, Javier Elías y Victoria Funes, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el Congreso “Activismo Urbano IV” y aprobaron el Workshop correspondiente, organizado por Matéricos Periféricos, Construcción Abierta, Graduadxs en construcción y llevado adelante por la Agrupación Estudiantil Dominó los días 18, 19, 20 y 21 de marzo de 2026. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.11.- Expte. N° 10173/2026 - Nota presentada por la Directora de Concursos, Sra. Virginia Motos,

///

ACTA N° 54
24.04.26

///

elevando una propuesta relacionada a los procedimientos concursales de la FAPyD. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

2.12.- Expte. N° 10036/2026 – Proyecto de Resolución presentado por el DI Matías Pallás, solicitando la Declaración de “Interés Académico” del “Festival de Diseño Local Rosario” que se desarrollará desde el 10 al 12 de octubre de 2026 en el Centro de Expresiones Contemporáneas (CEC) de la Ciudad de Rosario. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.13.- Expte. N° 11036/2026 - Nota presentada por la Arq. Fidela Antelo, solicitando la Declaración de “Interés Académicos” la “Charla con Autores 2026”, organizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la FAPyD y que se llevará a cabo en nuestra Casa de Estudios. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.14.- Expte. N° 8521/2026 – Nota presentada por la Arq. Analía Martínez, solicitando licencia con goce de sueldo por razones de estudio. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.15.- Expte. N° 11194/2026 – Nota presentada por el Arq. Cristian Marina, solicitando cambio de cátedra desde la cátedra a cargo de la Arq. Carolina de Marco, correspondiente a la Carrera de Arquitectura, a la cátedra a cargo del Arq. Walter Taylor, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico”. Asimismo, se adjuntan las firmas de los docentes de origen y destino avalando el pedido. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.16.- Expte. N° 10836/2026 - Nota presentada por el Sr. Matías Grassi, solicitando la incorporación de sillas y bancos para el adecuado desarrollo de las actividades académicas en la Facultad. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

2.17.- Expte. N° 11294/2026 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Mateo Vavasori, manifestando su preocupación respecto de diversas problemáticas vinculadas a la infraestructura y condiciones edilicias de la Facultad. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

2.18.- Expte. N° 11455/2026 – Nota presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Nicolás Ventroni, solicitando que Biblioteca publicite todas las novedades bibliográficas a través del Boletín electrónico “InfoFAPyD”. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

2.19.- Expte. N° 11459/2026 – Nota presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Nicolás Ventroni, solicitando que se dé solución definitiva a los problemas de filtraciones de agua en la cubierta y en los cerramientos vidriados de Biblioteca. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

2.20.- Expte. N° 11693/2026 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Mateo Vavasori y otra, solicitando la Declaración de “Interés Académico” del Viaje de Estudio a la Ciudad de Córdoba, que se realizará los días 16 y 17 de mayo de 2026, en el marco de la visita a la Cuarta Edición de la Casa FOA “POCITO SOCIAL LIFE. Muestra de Arquitectura y Diseño”, organizado por la Agrupación Estudiantil “La Dominó”. -----

///

ACTA N° 54**24.04.26**

///

- Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.21.- Expte. N° 26173/2025 – Srta. Oriana Casini – Solicitud de créditos académicos. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.22.- Expte. N° 29598/2025 – Srta. Valentina Ardiani – Solicitud de créditos académicos. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.23.- Expte. N° 31033/2025 – Srta. Sofía González – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.24.- Expte. N° 5960/2026 - Sr. Agustín Andrés Lillini - Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.25.- Expte. N° 6721/2026 - Sr. Vicente Cruciani - Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.26.- Expte. N° 9013/2026 - Srta. Ximena Hernández - Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.27.- Expte. N° 9405/2026 - Srta. Cintia Blasco - Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.28.- Expte. N° 9710/2026 - Srta. Victoria Iarossi - Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.29.- Expte. N° 10638/2026 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, elevando la donación recibida por parte del Arq. Guillermo Raúl Kliczkowski, del siguiente libro: Kliczkowski, Raúl. Casas Internacional: Zaha Hadid. 1° ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Diseño, 2020. ISBN: 978-1-64360299-8. Valor Estimado: \$ 15.000.- (pesos quince mil). -----
Se resuelve, por unanimidad, aceptar la donación y disponer el pase de las presentes actuaciones a la Oficina de Patrimonio para su conocimiento y efectos. -----
2.30.- Expte. N° 10640/2026 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, elevando la donación recibida por parte del Dr. Arq. Lucio Píccoli, docente e investigador en el departamento de Historia del Lateinamerika-Institut de la Freie Universitat Berlín, del siguiente libro: Píccoli, Lucio. Empatía y visión. Entre espacios de urbanismo, fotografía y diseño en Argentina y Alemania (ca. 1900-1950). Alemania (Berlín): WbgAcamedic, 2024. ISBN:978-3-534-64200-7. Valor Estimado: \$ 30.000.- (pesos treinta mil). -----
Se resuelve, por unanimidad, aceptar la donación y disponer el pase de las presentes actuaciones a la Oficina de Patrimonio para su conocimiento y efectos. -----
Punto 3) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

///

ACTA N° 54
24.04.26

///

3.1.- Informe del Sr. Decano acerca de la Reunión de Pre Arquisur. -----

Decano “DECLARACIÓN DE ARQUISUR SOBRE LA SITUACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ARGENTINAS Y DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR. El Consejo de Decanos y Directores de la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur y Países Asociados -Arquisur -, reunido en su encuentro Pre-Arquisur celebrado en el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur en la Ciudad de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina del 15 al 17 de abril de 2026, expresa su enérgico rechazo al incumplimiento de la aplicación de la Ley de Financiamiento de las Universidades Públicas Argentinas (27.795). El sistema universitario y científico argentino atraviesa una situación de extrema gravedad que excede largamente la discusión presupuestaria o salarial. El incumplimiento de la ley por parte del Poder Ejecutivo no sólo afecta el funcionamiento de las universidades y del sistema científico, sino que implica un desconocimiento del ordenamiento jurídico y de las reglas básicas del sistema democrático. En una sociedad plural, es legítimo debatir modelos de país y prioridades de gestión; lo que no resulta admisible es la aplicación selectiva de las leyes según la voluntad del gobierno de turno. El respeto por la legalidad y por las decisiones emanadas de la representación popular constituye una condición indispensable para la vigencia plena de nuestras instituciones y para el sostenimiento de la educación pública como política de Estado. Datos: La Ley (27.795) de Financiamiento de las Universidades Públicas Argentinas fue sancionada por el Congreso de la Nación y ratificada conforme a los mecanismos constitucionales vigentes. Esta ley, judicializada por el Poder Ejecutivo, lleva dos ratificaciones de la Justicia Federal Argentina en dos instancias distintas. En el momento que emitimos este comunicado los y las trabajadores y trabajadoras del sistema universitario argentino llevan perdido un 53% del poder adquisitivo de sus salarios acumulados desde diciembre 2023. Los presupuestos universitarios para gastos de funcionamiento disminuyeron un 45,6% desde diciembre 2023 hasta la fecha. En el instante que aprobamos esta declaración, la Ley (27.795) de Financiamiento Universitario lleva 178 días 12 horas y 20 minutos de sancionada e incumplida. El ataque que está recibiendo el sistema universitario y científico-tecnológico de Argentina constituye una amenaza directa al sistema de educación superior pública y gratuita. En este marco, las escuelas y facultades que conformamos Arquisur nos reconocemos hermanadas en valores y principios, y asumimos el compromiso de custodiar y velar por la salud, la integridad y la potenciación de las universidades que integran este espacio común. EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY. Prof. Dr. João Sette Whitaker Ferreira Presidente de Arquisur Director Faculdade de Arquitetura e Urbanismo e de Design Universidade de São Paulo”. -----
El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

3.2.- Informe del Sr. Decano acerca de la destacada participación de la Facultad en los grupos permanentes de Arquisur. Asimismo, anuncia la participación de la Facultad en el Arquisur de San Pablo, que se realizará desde el 14 al 16 de octubre de 2026. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

3.3.- Anuncio del Sr. Decano acerca de la designación de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño como sede del Arquisur 2027. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

///

ACTA N° 54**24.04.26**

///

3.4.- Nota presentada por el St. Matías Grassi, solicitando la elaboración e implementación de un Reglamento específico para la asignatura “Proyecto Final de Carrera” correspondiente a las Carreras “Licenciatura en Diseño Industrial” y “Licenciatura en Diseño Gráfico”.
Sr. Decano: “Rosario, martes 14 de abril del 2026. Al Consejo directivo de la FAPyD: Me dirijo a usted, a fin de solicitar la elaboración e implementación de un reglamento específico para la asignatura Proyecto Final de Carrera de Diseño Industrial y la Licenciatura en Diseño Gráfico. En la actualidad, dicha instancia académica no cuenta con un marco normativo formal que regule sus condiciones de cursado, evaluación y aprobación. Esta situación genera incertidumbre en la organización de la materia y, fundamentalmente, una falta de previsibilidad para las y los estudiantes en el desarrollo del tramo final de la carrera. Asimismo, la ausencia de un reglamento unificado puede derivar en interpretaciones dispares según la cátedra o equipo docente interviniente, lo cual impacta en la equidad de las condiciones de cursado y en la claridad de los requisitos exigidos para la finalización de los estudios. En este sentido, se considera necesario avanzar en la construcción de un instrumento institucional que establezca pautas claras respecto de los objetivos de la asignatura, las modalidades de trabajo, los criterios de evaluación, las instancias de seguimiento y las condiciones de aprobación, contribuyendo de este modo a garantizar condiciones más transparentes y equitativas. Por lo expuesto, solicito tenga a bien evaluar la posibilidad de impulsar, desde la Secretaría a su cargo, la elaboración de un reglamento para la asignatura Proyecto Final de Carrera de Diseño Industrial y la Licenciatura en Diseño Gráfico, en articulación con las áreas académicas correspondientes. Fdo.) Sr. Grassi, Matías German”.

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

3.5.- Resolución N° 1881/2026-R – Arbitrar las medidas necesarias para promover la participación de la comunidad de la Universidad Nacional de Rosario en la convocatoria por el femicidio de la estudiante Sophia Civarelli, prevista para el viernes 24 de abril a las 17:00 horas en la Plaza 25 de mayo.

Sr. Decano: “EXP-UNR N° 12159/2026. ROSARIO, 24 de abril de 2026 VISTO el femicidio de Sophia Civarelli, estudiante de nuestra Universidad, que ha conmocionado profundamente a la comunidad educativa y a la sociedad en general, y CONSIDERANDO: Que el femicidio, como expresión extrema de las violencias por motivos de género, representa una violación sistemática de los derechos humanos y una problemática estructural que demanda un compromiso activo de las instituciones públicas. Que la Universidad Nacional de Rosario, tiene un activo compromiso con el abordaje de las violencias sexistas, y que el femicidio de Sophia conmueve y alerta a toda la comunidad. Que es un deber institucional acompañar el pedido de justicia de la familia, amigas y compañeras de Sophia, visibilizando la gravedad de lo sucedido. Que la participación en las convocatorias y movilizaciones ciudadanas es una herramienta fundamental. Que, en virtud de lo anterior, resulta necesario arbitrar los mecanismos institucionales para que docentes, nodocentes y estudiantes puedan concurrir a la convocatoria prevista para este viernes 24 de abril a las 17:00 horas en la Plaza 25 de Mayo. Por ello, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Arbitrar las medidas necesarias para promover la participación de la comunidad de la Universidad Nacional de Rosario, en la convocatoria por el

///

ACTA N° 54
24.04.26

///

femicidio de la estudiante Sophia CIVARELLI, prevista para el viernes 24 de abril a las 17:00 horas en la Plaza 25 de Mayo. ARTÍCULO 2º.- Invitar a las autoridades de las Unidades Académicas y demás dependencias a adoptar medidas análogas para promover la participación de toda la comunidad. ARTICULO 3º.- Inscribirse, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 1881/2026”.

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

* Despacho N° 031/26 - Tema: Expte. N° 10617/2026 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la Declaración de “Interés Académico” al Workshop “Morar Carioca 2026”, que se realizará en la Ciudad de Río de Janeiro durante el mes de agosto del Año 2026. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 032/26 - Tema: Expte. N° 10183/2026 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando una nueva edición del Workshop Morar Carioca previsto desde 17 al 21 de agosto de 2026. **VISTO** lo dispuesto en el Expte. N° 10617/2026; esta Comisión recomienda el pase a archivo. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 033/26 - Tema: Expte. N° 6526/2026 - Sr. Pedro Sylvestre Begnis – Solicitud de créditos académicos. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, de acuerdo al informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 034/26 - Tema: Expte. N° 2072/2026 - Srta. Dámaris Salazar – Solicitud de créditos académicos. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, de acuerdo al informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 035/26 - Tema: Expte. N° 159/2026 - Sr. Valentín Carrillo Tuells – Solicitud de créditos académicos. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica y de la Dirección de la Carrera de Arquitectura**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, de acuerdo al informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 036/26 - Tema: Expte. N° 146/2026 – Srta. Ariana Bizicovich – Solicitud de equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). Expte. N° 1292/2026 – Srta. Jazmín Ciriza – Solicitud de equivalencia. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Expte. N° 1293/2026 – Sr. Lucas Vega – Solicitud de equivalencia. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). Expte. N° 1422/2026 – Sr. Facundo Senn – Solicitud de equivalencias. -----

(**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). Expte. N° 2376/2026 – Sr. Alan David Cáceres – Solicitud de equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). Expte. N° 2378/2026 – Srta. Victoria Busto – Solicitud de equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). Expte. N° 2470/2026 – Srta. Lucía Ballester – Solicitud de equivalencias. (**Se**

///

ACTA N° 54**24.04.26**

///

adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° 3151/2026 – Srta. Luana Cachiotta – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 3508/2026 – Srta. Martina Cian – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 3845/2026 – Srta. Micaela Cilenti – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 3851/2026 – Srta. Candela R. Gil Pisano – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 3853/2026 – Srta. Marina Imperatrice – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 3856/2026 – Srta. Danisa M. Ratner Grifó – Solicitud de equivalencia. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 3867/2026 – Srta. Ema Marchionni – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 3876/2026 – Srta. Lara Alejandra Lina – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 3881/2026 – Srta. Inés Carmona – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 3887/2026 – Sr. Tomás Pujol – Solicitud de equivalencia. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 3893/2026 – Sr. Felipe Vaccari – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 3896/2026 – Srta. Camila Correa – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 4159/2026 – Sr. Yamil J. Riera – Solicitud de equivalencia. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 4544/2026 – Srta. Camila Gazzera – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 4867/2026 – Sr. Juan Pablo Savorgnan – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 5016/2026 – Srta. Brisa C. Vallenias Ojeda – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 5793/2026 – Srta. Natasha Agustina Beckley – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 6769/2026 – Sr. Elián Adriél Domínguez – Solicitud de equivalencia. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 6039/2026 – Sr. Sebastián Marchesini – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 6261/2026 – Sr. Martín Davalle – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 7557/2026 – Srta. Sabrina Arias – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 8113/2026 – Srta. Paula Díaz Bisellach – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 8250/2026 – Srta. Liliana Antonella Pratto – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** Expte. N° 37354/2025 – Srta. María Ana Castellini - Solicitud de equivalencia. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar las equivalencias solicitadas, de acuerdo a cada uno de los respectivos informes de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 037/26 - Tema: Expte. N° 9018/2026 - Nota presentada por la Dr. Anahí Lobato, elevando una propuesta de designación del Lic. Ignacio Rizzo dentro del Programa de Cátedra Libre. Expte. N° 8144/2026 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, elevando una propuesta de designaciones docentes dentro del Programa de Cátedra Libre. Expte. N° 5028/2026 - Nota presentada por el Dr. Arq. Diego Fernández Paoli, elevando una propuesta de designación del Arq.

///

ACTA N° 54
24.04.26

///

Luciano Kruk dentro del Programa de Cátedra Libre. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 038/26 - Tema: Expte. N° 6265/2026 - Nota presentada por el Arq. Nelson Brufal, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el Workshop “FAPyD – City College New York Barcelona Summer Program_David Werber Traveling Fellowship 2025”, realizado desde el 1° de julio de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2025. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, de acuerdo al informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 039/26 - Tema: Expte. N° 7914/2026 - Nota presentada por el Esp. Arq. Javier Povrzenic, solicitando la Declaración de “Interés Académico” al Congreso Regional de Tecnología en Arquitectura, “XV CRETA”, que se llevará cabo en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA/UNA) los días 19, 20 y 21 del mes de agosto de 2026. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 040/26 - Tema: Expte. N° 7129/2026 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Arq. Iván Cabrera, elevando el proyecto de “Diplomatura de Estudios Avanzados en Arquitectura del Paisaje”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 041/26 - Tema: Expte. N° 5382/2026 - Nota presentada por Dirección de Concursos, elevando la solicitud de incorporación de doce (12) Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Ana Valderrama. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 042/26 - Tema: Solicitudes de inscripción fuera de término – Expte. N° 6011/2026 - Brian **SOLANO**; Expte. N° 6266/2026 - Tomás Nehuén **BAROLDI**; Expte. N° 6333/2026 - Enzo David **ACHILLI**; Expte. N° 6386/2026 - Santino Millán Cataldo; Expte. N° 6481/2026 - Alma **BRANCHESI**; Expte. N° 6482/2026 - Florencia **SAGLIETTI**; Expte. N° 6486/2026 - Martina Alejandra **SÁNCHEZ**; Expte. N° 6770/2026 - Emma **TRIK**; Expte. N° 6771/2026 - Leonel Alfredo Temperini; Expte. N° 7018/2026 - Martina Paola **DELAMANO LENTI**; Expte. N° 7022/2026 - Malena Aneley **MARCHESE**; Expte. N° 7344/2026 - Ruth Daiana **PUNTES**; Expte. N° 7346/2026 - Brian Agustín **BRAZAR**; Expte. N° 7534/2026 - Julia **REGIS**; Expte. N° 7536/2026 - Santino **MILLÁN CATALDO**; Expte. N° 7733/2026 - Almendra **VOLKEN**; Expte. N° 8133/2026 - Felipe **BITTI**; Expte. N° 8323/2026 - Leonel Alfredo **TEMPERINI**; Expte. N° 8460/2026 - Aquiles **GARCÍA**; Expte. N° 8661/2026 - Ruth Daiana **PUNTES**; Expte. N° 8662/2026 - Brian Agustín Brazar; Expte. N° 8663/2026 - Bruno **BARALDI**; Expte. N° 8667/2026 - Luciana **FARISELLO**; Expte. N° 8998/2026 - Florencia **LABOMBARDA**, Expte. N°

///

ACTA N° 54
24.04.26

///

9021/2026 - Paulina **ACTIS**; Expte. N° 9424/2026 – Mateo **COMPAGNUCCI** y Expte. N° 9531/2026 – Alan **RODRÍGUEZ**. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión **recomienda** aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 043/26 - Tema: Expte. N° 3281/2026 - Nota presentada por Dirección de Concursos, elevando la solicitud de incorporación de tres (3) Adscriptos a la Docencia, en el Área Proyectual, Sub Área Diseño, asignatura “Taller de Proyecto Final”, cátedra a cargo de la Esp. D.I. Vanesa I. Dematteis, correspondiente a la Carrera “Licenciatura Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión **recomienda** aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

---Siendo las catorce horas y treinta y un minutos de da por finalizada la sesión. -----

JAH.